

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**NITTA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 15 de marzo del año 2.019 a las 07h30 horas, en el domicilio principal de la compañía en esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de los Accionistas de la compañía NITTA ECUADOR S.A., el señor Edgar José Duque Concha y la señora Esperanza Jaramillo Salazar.-

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando por lo tanto el cien por ciento (100%) del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.- Se nombra como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Sr. Edgar José Duque y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Esperanza Jaramillo Salazar. Se procede a dar lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Lectura de los estados financieros del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018
- 2.- Lectura del Informe del Gerente General
- 3.- Lectura del Informe del Comisario
- 4.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2019

1.- La secretaria hace la presentación de los estados financieros, los mismos que habían sido entregados con anterioridad a los accionistas juntamente con la convocatoria.

2.- Seguidamente toma la palabra la Gerente General, Sra. Esperanza Jaramillo, da lectura al informe de la Gerencia a los Accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El socio Sr. Edgar Duque manifiesta que debido a que a pesar de tener un resultado positivo, la Compañía no tiene precisamente un buen índice de liquidez, los dividendos resultantes del ejercicio 2018 no se distribuyan a los accionistas sino que se incorporen a los resultados acumulados de años anteriores y no se realice ningún pago a los accionistas por este concepto, durante el año 2019. Los socios coinciden con el criterio expuesto anteriormente y aceptan que así se proceda.

3.- Acto seguido se da lectura al informe enviado por la Comisaria de la Compañía, informe que también es aceptado y aprobado por unanimidad.

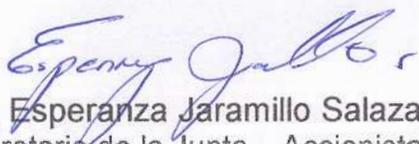
4.- En cuanto a la designación de Comisario, la Gerente General sugiere que se ratifique a la CPA Angélica Cadena como Comisaria de la Compañía, moción que es aceptada por el 100% de los accionistas.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual después de ser leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.-

Siendo, las 09H00 horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la compañía.-



Sr. Edgar José Duque Concha  
Presidente Ad-Hoc de la Junta – Accionista



Sra. Esperanza Jaramillo Salazar  
Secretario de la Junta – Accionista